Rentas   Mellan

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

San Bernardo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
Crece con todos

D.A. EXENTO N° 14.492-
SAN BERNARDO, Noviembre 19 de 2009
VISTOS :

- El Memorandum Interno N° 1.143, de fecha 15 de Septiembre de 2009, de la Sección de Patentes Comerciales y;

- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1°.- Póngase término a contar de la fecha de notificación del presente decreto, al otorgamiento de Patente de Feria Persa, Rol N° 2301073, Giro: "Accesorios y Alimentos para mascotas" con ubicación en la 5ta. Cuadra, Puesto N° 597 Feria Persa 40, según lo establecido en el Artículo 27 de la ordenanza N° 12 sobre Feria Persa, caducase este permiso de ocupación de Bien Nacional de Uso Público, a nombre de Don Oliver Antonio Velásquez Muñoz, C.N.I N° 13.289.490-6, domiciliado en Francisco Lascano N° 13.793, de esta comuna.

2°.- Notifíquese, por la Dirección de Operaciones, el presente decreto al titular de la patente de Feria Persa, levantándose acta al efecto, en conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza Local N° 26, sobre Notificaciones y Publicaciones de Resoluciones Alcaldicias.

3°.- Facúltese a la Dirección de Operaciones, para solicitar el auxilio de la fuerza pública, si fuere necesario.

4°.- El Departamento de Rentas deberá solicitar a Asesoría Jurídica la cobranza judicial por la morosidad en el pago de patentes comerciales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Hortensia Calderón Verdugo, Directora de Administración y Finanzas (s). Paola Pérez Paredes, Secretaria Municipal (s). Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

PAOLA PEREZ PAREDES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

jsr
Distribución: Adm. y Finanzas. Jurídico. Operaciones. Departamento de Rentas (3). Interesado. Oficina de Partes. ARCHIVO.